Radicado No.: 2-2025-057413
Fecha: 05-12-2025

Código validación comunicación: 90e3b

Código Dependencia: 3200

Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)
Orlando Esguerra Páez
Fiduciaria Bogotá S.A.
oesguerra@fidubogota.com
CL 67 # 7 - 37 P 3
Bogotá, D.C.

Asunto: Autorización de pago interventoría CEA Amazonas julio, agosto y septiembre de 2025

De conformidad con lo establecido en el Contrato No. GGC-445-2020, se confirma que el CONSORCIO ENERGÍA AMAZONAS (CEA) ha cumplido con la presentación de los informes de interventoría correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2025, mediante el oficio 1-2025-059357 del 27-11-2025. Dichos informes han sido remitidos mensualmente al Ministerio de Minas y Energía, dentro del plazo estipulado contractualmente, y se ha llevado a cabo la respectiva socialización de los mismos. Por lo anterior, y en calidad de concedente, la Dirección de Energía Eléctrica autoriza la siguiente relación de pagos:

Mes presentado	Interventoría	Total
Julio de 2025	$ 167.840.725	$ 167.840.725
Agosto de 2025	$ 167.840.725	$ 167.840.725
Septiembre de 2025	$ 167.840.725	$ 167.840.725
Total		**$503.522.174**

En virtud de lo anterior, la suma total a pagar es QUINIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($503.522.174), con cargo a la Cuenta de Interventoría constituida en la Fiducia Mercantil.

Cordialmente,



Víctor José Paternina Novoa
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Juan Camilo García Ortiz
Revisó: Ana María Cairasco Agudelo, Carlos Arturo Rodríguez Castrillón, Juan Camilo Mendoza Martínez, Héctor Arturo Barrera Castellanos, Ana María Vargas Moyano
Aprobó: Víctor José Paternina Novoa